

	ANEXO TÉCNICO	DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN – MÓDULO TUTELAS MIPRES V2.3	Versión:	3.0
				07-2024

**REPORTE DE INFORMACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN MÉDICA DE TECNOLOGÍAS EN SALUD
ORDENADAS POR FALLOS DE TUTELA QUE NO SEAN EXPRESOS O QUE ORDENEN TRATAMIENTO
INTEGRAL CON O SIN COMPARADOR ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN 740 DEL 30/04/2024**

El Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de la Resolución 740 de 2024, dispuso una capa de servicios REST¹ en el estándar JSON², a través de la cual las Entidades Promotoras de Salud (EPS) o las Entidades Adaptadas (EA), consumirán la información de los Servicios y Tecnologías en Salud (MEDICAMENTOS, PROCEDIMIENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS, PRODUCTOS DE SOPORTE NUTRICIONAL y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS), justificados medicamente por tecnologías en salud ordenadas por fallos de tutela, que se obtengan, a través del diligenciamiento en el Aplicativo MIPRES No UPC.

Para el consumo de los servicios REST, ingresar a las siguientes URL:

En Ambiente de Capacitación:

<https://tablas.sispro.gov.co/wsmipresnopbs/help>

En Ambiente de Producción:

<https://wsmipres.sispro.gov.co/WSMIPRESNOPBS/help>

Los métodos que se disponen para consumo son:

1. Tutela, el cual devuelve para una fecha específica las tutelas de un NIT.
2. Tutela por paciente, el cual devuelve las tutelas de un paciente para una fecha específica de un NIT.
3. Tutela por número de solicitud, el cual devuelve la información de la tutela por número de solicitud específica de un NIT.
4. Novedades, el cual devuelve las novedades de tutelas para una fecha específica de un NIT.

Nota: El Nit se ingresa sin el dígito de verificación.

¹ REST = la Transferencia de Estado Representacional (Representational State Transfer), es un estilo de arquitectura software para sistemas hipermedia distribuidos como la World Wide Web

² JSON = JavaScript Object Notation. Formato para intercambio de datos.

	ANEXO TÉCNICO	DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN – MÓDULO TUTELAS MIPRES V2.3	Versión:	3.0 07-2024
---	--------------------------	--	-----------------	----------------------------------

PARÁMETROS PARA EL CONSUMO DE LOS MÉTODOS:

1) Para consultar el método de Tutelas se deben enviar tres parámetros:

- Nombre método → en la URL se debe escribir Tutelas
- NIT de la EPS/EA → en la URL se debe escribir nit sin dígito de verificación
- Fecha formato (AAAA-MM-DD) → en la URL fecha
- TOKEN - PIN de seguridad único por entidad → en la URL token en minúsculas

Ejemplo: URL/nombre_método/nit/fecha/token

<https://wsmipres.sispro.gov.co/wsmipresnopbs/api/Tutelas/nit/aaaa-mm-dd/token>

2) Para consultar el método de Tutelas por Paciente se deben enviar cinco parámetros:

- Nombre método → en la URL se debe escribir TutelaXPaciente
- NIT de la EPS/EA → en la URL se debe escribir nit sin dígito de verificación
- Fecha formato (AAAA-MM-DD) → en la URL fecha
- TOKEN - PIN de seguridad único por entidad → en la URL token en minúsculas
- Tipo Documento Paciente → en la URL tipodoc en minúsculas
- Número Documento Paciente → en la URL numdoc

Ejemplo: URL/nombre_método/nit/fecha/token/TDPaciente/NroDocPaciente

<https://wsmipres.sispro.gov.co/wsmipresnopbs/api/TutelaXPaciente/nit/aaaa-mm-dd/token/tdpaciente/nrodocpaciente>

3) Para consultar el servicio de Tutelas por Número de Solicitud se deben enviar tres parámetros:

- Nombre método → en la URL se debe escribir TutelaXNumero
- NIT de la EPS/EA → en la URL se debe escribir nit sin dígito de verificación
- TOKEN - PIN de seguridad único por entidad → en la URL el token en minúsculas
- Tutela Número de Solicitud → en la URL NoPresc

Ejemplo: URL/nombre_método/nit/token/NroSolicitudTutela

<https://wsmipres.sispro.gov.co/wsmipresnopbs/api/TutelaXNumero/nit/token/nrosolicitudtutela>

4) Para consultar el método de Novedades Tutelas se deben enviar tres parámetros:

- Nombre método → en la URL se debe escribir NovedadesTutelas
- NIT de la EPS/EA → en la URL se debe escribir nit sin dígito de verificación
- Fecha formato (AAAA-MM-DD) → en la URL fecha
- TOKEN - PIN de seguridad único por entidad → en la URL token en minúsculas

Ejemplo: URL/nombre_método/nit/fecha/token

<https://wsmipres.sispro.gov.co/wsmipresnopbs/api/NovedadesTutelas/nit/aaaa-mm-dd/token>

	ANEXO TÉCNICO	DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN – MÓDULO TUTELAS MIPRES V2.3	Versión:	3.0
				07-2024

Consulte material de apoyo en el documento MIPRES No UPC - DOCUMENTACIÓN WEB SERVICES publicado en la página TODO SOBRE MIPRES.

1. METODO DE FALLO DE TUTELA Y METODO TUTELAS POR PACIENTE

1.1 DATOS GENERALES DE LA TUTELA

Se dispone el detalle de la información de los datos generales de la Justificación Médica de Tecnologías en Salud Ordenadas por Fallos de Tutela que no sean Expresos o que Ordenen Tratamiento Integral con o sin Comparador Administrativo y los datos de la Relación entre la Tecnología en Salud a Recobrar y su Conexidad con el Fallo de Tutela.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
1	Número de Tutela	NoTutela	20	N		
2	Fecha de la Tutela	FTutela	10	F	AAAA-MM-DD	AAAA-MM-DD
3	Hora de la Tutela	HTutela	8	A	HH:MM:SS	HH:MM:SS
4	Código de la EPS	CodEPS	6	A		
5	Tipo de identificación de la EPS que recobra	TipoIDEPS	2	A	NI	NI
6	Número de identificación de la EPS que recobra	NroIDEPS	17	N	Número de Identificación Entidad	Número de Identificación Entidad
7	Tipo de Documento de Identificación del Profesional de Salud que recobra	TipoIDProf	2	A	CC: Cédula de Ciudadanía CE: Cédula de Extranjería	CC: Cédula de Ciudadanía CE: Cédula de Extranjería PE: Permiso Especial de Permanencia PT: Permiso por Protección Temporal
8	Número de Identificación del Profesional de Salud que recobra	NumIDProf	17	N		
9	Primer Nombre del Profesional de Salud	PNProfS	60	A		
10	Segundo Nombre del Profesional de Salud	SNProfS	60	A		
11	Primer Apellido del Profesional de Salud	PAProfS	60	A		

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
12	Segundo Apellido del Profesional de Salud	SAProfS	60	A		
13	Registro Profesional del Profesional de Salud	RegProfS	17	A		
14	Tipo de Documento de Identificación del Paciente	TipIDPaciente	2	A	CC: Cédula de Ciudadanía RC: Registro Civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cedula de extranjería PA: Pasaporte NV: Nacido Vivo CD: Carné Diplomático SC: Salvoconducto de permanencia PR: Pasaporte de la ONU PE: Permiso Especial de Permanencia AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación PT: Permiso por Protección Temporal	CC: Cédula de Ciudadanía RC: Registro Civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cedula de extranjería PA: Pasaporte NV: Nacido Vivo CD: Carné Diplomático SC: Salvoconducto de permanencia PR: Pasaporte de la ONU PE: Permiso Especial de Permanencia AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación PT: Permiso por Protección Temporal
15	Número de Identificación del Paciente	NroIDPaciente	17	A		
16	Primer Nombre del Paciente	PNPaciente	60	A		
17	Segundo Nombre del Paciente	SNPaciente	60	A		
18	Primer Apellido del Paciente	PAPaciente	60	A		
19	Segundo Apellido del Paciente	SAPaciente	60	A		
20	Número Fallo de Tutela	NroFallo	50	A		
21	Fecha del Fallo de Tutela	FFalloTutela	10	F	AAAA-MM-DD	AAAA-MM-DD
22	Fecha 1 Instancia	F1Instan	10	F	AAAA-MM-DD	AAAA-MM-DD
23	Fecha 2 Instancia	F2Instan	10	F	AAAA-MM-DD	AAAA-MM-DD
24	Fecha Corte	FCorte	10	F	AAAA-MM-DD	AAAA-MM-DD
25	Fecha de Desacato	FDesacato	10	F	AAAA-MM-DD	AAAA-MM-DD

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
26	Tiene Enfermedad Huérfana	EnfHuerfana	1	N	0: NO 1: SI	0: NO 1: SI
27	Código Enfermedad Huérfana	CodEnfHuerfana	4	N	Ver Tabla Enfermedad Huérfana	Ver Tabla Enfermedad Huérfana
28	La enfermedad huérfana es el diagnóstico principal	EnfHuerfanaDX	1	N	0: NO 1: SI	0: NO 1: SI
29	Código Diagnóstico Principal	CodDxPpal	4	A	Ver tabla CIE10	Ver tabla CIE10
30	Código Diagnóstico Relacionado 1	CodDxRel1	4	A	Ver tabla CIE10	Ver tabla CIE10
31	Código Diagnóstico Relacionado 2	CodDxRel2	4	A	Ver tabla CIE10	Ver tabla CIE10
32	Aclaraciones del Fallo de Tutela que se relacionan con la Tecnología en Salud a Recobrar	AcIFalloTut	160	A		
33	Código Diagnóstico que Motiva Solicitud 1	CodDxMotS1	4	A	Ver tabla CIE10	Ver tabla CIE10
34	Código Diagnóstico que Motiva Solicitud 2	CodDxMotS2	4	A	Ver tabla CIE10	Ver tabla CIE10
35	Código Diagnóstico que Motiva Solicitud 3	CodDxMotS3	4	A	Ver tabla CIE10	Ver tabla CIE10
36	Justificación médica que demuestra la conexidad de la solicitud recobrada con el Fallo de Tutela	JustifMed	1500	A		
37	Criterio 1 definido por la Corte Constitucional	CritDef1CC	1	N	0: NO 1: SI	0: NO 1: SI
39	Criterio 3 definido por la Corte Constitucional	CritDef3CC	1	N	0: NO 1: SI	0: NO 1: SI
40	Criterio 4 definido por la Corte Constitucional	CritDef4CC	1	N	0: NO 1: SI	0: NO 1: SI
41	Tipo de Documento de Identificación de la madre del Recién Nacido	TipIDMadrePaciente	2	A	CC: Cédula de Ciudadanía RC: Registro Civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cedula de Extranjería PA: Pasaporte PE: Permiso Especial de Permanencia AS: Adulto sin Identificación DE: Documento Extranjero – aplica para la Madre del Recién	CC: Cédula de Ciudadanía RC: Registro Civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cedula de Extranjería PA: Pasaporte SC: Salvoconducto de permanencia PE: Permiso Especial de Permanencia AS: Adulto sin Identificación DE: Documento

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
					Nacido PT: Permiso por Protección Temporal	Extranjero – aplica para la Madre del Recién Nacido PT: Permiso por Protección Temporal
42	Número de Identificación de la madre del paciente	NroIDMadrePaciente	17	A		
43	Estado Tutela	EstTut	1	N	1: Modificado 4: Activo	1: Modificado 4: Activo
44	Tipo de Transcripción	TipoTransc	1	N		12: Circular Externa 19 de 2023 - Tutela

1.1.1 FALLOS DE TUTELAS ADICIONALES

Se dispone el detalle de la información de los datos de fallos de tutela adicionales.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
1	Fecha Fallo Adicional	FFalloAdic	10	F	AAAA-MM-DD	AAAA-MM-DD
2	Número Fallo Adicional	NroFalloAdic	50	A		

1.2. MEDICAMENTOS

Se dispone el detalle de la información de Medicamentos No UPC y los Medicamentos UPC del mismo grupo farmacéutico que lo reemplazan o sustituyen o su correspondiente Comparador Administrativo si lo tiene.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
1	Consecutivo Orden Medicamentos	ConOrden	2	N		

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
2	Tipo de Medicamento	TipoMed	1	N	1: Medicamento 2: Vital No Disponible 3: Preparación Magistral 7: UNIRS 9: Urgencia Médica	1: Medicamento 2: Vital No Disponible 3: Preparación Magistral 7: UNIRS 9: Urgencia Médica
3	Tipo de Tutela	TipTut	1	N	1: Taxativo 2: Integral	1: Taxativo 2: Integral
4	Tipo de Prestación	TipoPrest	1	N	1: Única 2: Sucesiva	1: Única 2: Sucesiva
5	Tipificación Medicamento	TipMed	1	N	1: PBS 2: No PBS	1: PBS 2: No PBS
6	Descripción medicamento principios activos	DscMedPA	1000	A		
7	Código Forma Farmacéutica	CodFF	8	A	Ver tabla FFM SISPRO	Ver tabla FFM SISPRO
8	Código Vía de Administración	CodVA	3	A	Ver tabla VAD SISPRO	Ver tabla VAD SISPRO
9	Justificación No UPC	JustNoPBS	500	A		
10	Dosis Número	Dosis	7	D	999,999	999,999
11	Dosis Unidad Medida	DosisUM	4	A	Ver tabla UMM SISPRO	Ver tabla UMM SISPRO
12	Número frecuencia administración	NoFAdmon	3	N		
13	Código Frecuencia de Administración	CodFreAdmon	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año 7: Según respuesta al tratamiento	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año 7: Según respuesta al tratamiento

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
14	Indicaciones Especiales	IndEsp	2	N	1: Administración en dosis única 2: Administración inmediata 3: Administrar en Bolo 4: Administrar en Goteo 5: Infusión continua 6: Infusión intermitente 7: Infusión intermitente simultánea con perfusión de otra solución 8: Microgoteo 9: Perfusión 10: Sin indicación especial	1: Administración en dosis única 2: Administración inmediata 3: Administrar en Bolo 4: Administrar en Goteo 5: Infusión continua 6: Infusión intermitente 7: Infusión intermitente simultánea con perfusión de otra solución 8: Microgoteo 9: Perfusión 10: Sin indicación especial
15	Cantidad Tratamiento No UPC	CanTrat	3	N		
16	Duración Tratamiento No UPC	DurTrat	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año
17	Cantidad Total Formulada	CantTotalF	7	D	999,999	999,999
18	Unidad Farmacéutica Cantidad Total	UFCantTotal	2	A	Ver tabla UPR SISPRO	Ver tabla UPR SISPRO
19	Indicaciones o recomendaciones para el paciente	IndRec	160	A		

	ANEXO TÉCNICO	DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN – MÓDULO TUTELAS MIPRES V2.3	Versión:	3.0
				07-2024

1.2.1 PRINCIPIOS ACTIVOS DE MEDICAMENTOS

Se dispone el detalle de la información de los datos de Principios Activos de Medicamentos no financiados con recursos de la UPC.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
1	Consecutivo Orden Principio Activo	ConOrden	2	N		
2	Código Principio Activo en DCI	CodPriAct	5	A	Ver tabla DCI SISPRO	Ver tabla DCI SISPRO
3	Concentración Cantidad	ConcCant	7	D	999,999	999,999
4	Unidad de medida Concentración	UMedConc	4	A	Ver tabla UMM SISPRO	Ver tabla UMM SISPRO
5	Cantidad medicamento en principio activo	CantCont	7	D	999,999	999,999
6	Unidad de medida del medicamento en el que está contenido el principio activo	UMedCantCont	4	A	Ver tabla UMM SISPRO	Ver tabla UMM SISPRO

1.2.2 INDICACIONES UNIRS

Se dispone el detalle de la información de las indicaciones UNIRS.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
1	Consecutivo Orden Principio Activo	ConOrden	2	N		
2	Código Indicación	CodIndicacion	5	N	Ver listado UNIRS	Ver listado UNIRS

1.3 PROCEDIMIENTOS

Se dispone el detalle de la información de los datos de Procedimientos No UPC y Procedimientos UPC que lo reemplazan o sustituyen o su correspondiente Comparador Administrativo si lo tiene.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
1	Consecutivo orden Procedimientos	ConOrden	2	N		
2	Tipo de Tutela	TipTut	1	N	1: Taxativo 2: Integral	1: Taxativo 2: Integral
3	Tipo de Prestación	TipoPrest	1	N	1: Única 2: Sucesiva	1: Única 2: Sucesiva
4	Tipificación Procedimiento	TipPro	1	N	1: PBS 2: No PBS	1: PBS 2: No PBS
5	Código CUPS	CodCUPS	6	A	Ver Tabla CUPS SISPRO	Ver Tabla CUPS SISPRO
6	Nombre del Procedimiento No UPC	NomProc	160	A		
7	Cantidad Formulada No UPC	CanForm	6	N		
8	Frecuencia de uso	CadaFreUso	5	N		
9	Código Frecuencia Uso No UPC	CodFreUso	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año 8: Única	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año 8: Única
10	Cantidad Duración Tratamiento No UPC	Cant	6	N		
11	Código Período Duración Tratamiento No UPC	CodPerDurTrat	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año
12	Cantidad Total	CantTotal	5	N		
13	Justificación No UPC	JustNoPBS	500	A		
14	Indicaciones o recomendaciones para el paciente	IndRec	160	A		
15	Objetivo	Objetivo	160	A		

1.4 DISPOSITIVOS MÉDICOS

Se dispone el detalle de la información de los datos de Dispositivos Médicos No UPC.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
1	Consecutivo Dispositivo	ConOrden	2	N		
2	Tipo de Tutela	TipTut	1	N	1: Taxativo 2: Integral	1: Taxativo 2: Integral
3	Tipo de Prestación	TipoPrest	1	N	1: Única 2: Sucesiva	1: Única 2: Sucesiva
4	Código Dispositivo	CodDisp	3	A	Ver tabla Dispositivos Médicos SISPRO	Ver tabla Dispositivos Médicos SISPRO
5	Cantidad Formulada	CanForm	6	N		
6	Frecuencia de uso	CadaFreUso	5	N		
7	Código Frecuencia de Uso	CodFreUso	1	N	1: Minuto(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 2: Hora(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 3: Día(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 4: Semana(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 5: Mes(es) 6: Año 8: Única	1: Minuto(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 2: Hora(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 3: Día(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 4: Semana(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 5: Mes(es) 6: Año 8: Única
8	Cantidad Duración Tratamiento	Cant	6	N		
9	Código Período Duración Tratamiento	CodPerDurTrat	1	N	1: Minuto(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 2: Hora(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 3: Día(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 4: Semana(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 5: Mes(es) 6: Año	1: Minuto(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 2: Hora(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 3: Día(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 4: Semana(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 5: Mes(es) 6: Año
10	Cantidad Total	CantTotal	5	N		
11	Justificación No UPC	JustNoPBS	500	A		
12	Indicaciones o Recomendaciones para el paciente	IndRec	160	A		
13	Objetivo	Objetivo	160	A	- (Campo Obsoleto) null	- (Campo Obsoleto) null

1.5 PRODUCTOS PARA SOPORTE NUTRICIONAL

Se dispone el detalle de la información de los datos de Productos para Soporte Nutricional No UPC.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
1	Consecutivo Productos Nutricionales	ConOrden	2	N		
2	Tipo de Tutela	TipTut	1	N	1: Taxativo 2: Integral	1: Taxativo 2: Integral
3	Tipo de Prestación	TipoPrest	1	N	1: Única 2: Sucesiva	1: Única 2: Sucesiva
4	Tipo Producto Nutricional	TippProNut	4	N	Ver Tabla Producto Nutricional	Ver Tabla Producto Nutricional
5	Producto Nutricional	DescProdNutr	7	N	Ver Tabla Producto Nutricional	Ver Tabla Producto Nutricional
6	Código Forma	CodForma	2	N	Ver Tabla Forma Producto Nutricional	Ver Tabla Forma Producto Nutricional
7	Código Vía de Administración	CodViaAdmon	1	N	1: Oral 2: Sonda	1: Oral 2: Sonda
8	Justificación No UPC	JustNoPBS	500	A		
9	Dosis Número	Dosis	7	D	999,999	999,999
10	Dosis Unidad Medida	DosisUM	4	A	Ver tabla UMM SISPRO	Ver tabla UMM SISPRO
11	Número Frecuencia Administración	NoFAdmon	3	N		
12	Código Frecuencia de Administración	CodFreAdmon	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 4: Semana(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 5: Mes(es) - (Valor Permitido Obsoleto) 6: Año - (Valor Permitido Obsoleto)	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 4: Semana(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 5: Mes(es) - (Valor Permitido Obsoleto) 6: Año - (Valor Permitido Obsoleto)
13	Indicaciones Especiales	IndEsp	2	N	1: Administración en dosis única 3: Administrar en bolo 5: Infusión Continua 10: Sin Indicación Especial	1: Administración en dosis única 3: Administrar en bolo 5: Infusión Continua 10: Sin Indicación Especial
14	Cantidad Tratamiento	CanTrat	3	N		
15	Duración Tratamiento	DurTrat	1	N	1: Minuto(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 2: Hora(s) - (Valor Permitido Obsoleto)	1: Minuto(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 2: Hora(s) - (Valor Permitido Obsoleto)

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
					3: Día(s) 4: Semana(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 5: Mes(es) 6: Año - (Valor Permitido Obsoleto)	3: Día(s) 4: Semana(s) - (Valor Permitido Obsoleto) 5: Mes(es) 6: Año - (Valor Permitido Obsoleto)
16	Cantidad Total Formulada	CantTotalF	7	D	999,999	999,999
17	Unidad Cantidad Total	UFCantTotal	2	N	Ver Tabla Forma Producto Nutricional	Ver Tabla Forma Producto Nutricional
18	Indicaciones o recomendaciones para el paciente	IndRec	160	A		

1.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Se dispone el detalle de la información de los datos de Servicios Complementarios No UPC.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
1	Consecutivo Servicios Complementarios	ConOrden	2	N		
2	Tipo de Tutela	TipTut	1	N	1: Taxativo 2: Integral	1: Taxativo 2: Integral
3	Tipo de Prestación	TipoPrest	1	N	1: Única 2: Sucesiva	1: Única 2: Sucesiva
4	Código Servicio Complementario	CodSerComp	3	N	Ver Tabla Servicios Complementarios Tutelas	Ver Tabla Servicios Complementarios Tutelas
5	Descripción Servicio Complementario	DescSerComp	160	A		
6	Número Cantidad Formulada	CanForm	4	N		
7	Frecuencia de uso	CadaFreUso	5	N		
8	Código Frecuencia Uso	CodFreUso	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
					8: Única	8: Única
9	Cantidad duración de tratamiento	Cant	3	N		
10	Periodo Duración Tratamiento	CodPerDurTrat	1	N	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año	1: Minuto(s) 2: Hora(s) 3: Día(s) 4: Semana(s) 5: Mes(es) 6: Año
11	Cantidad Total	CantTotal	5	N		
12	Justificación No UPC	JustNoPBS	500	A		
13	Indicaciones o recomendaciones para el paciente	IndRec	160	A		

1.7 METODO DE NOVEDADES

Se dispone el detalle de la información de los datos generales de la Justificación médica de tecnologías en salud ordenadas por fallos de tutela que no sean expresos o que ordenen tratamiento integral con o sin comparador administrativo que presentaron novedades.

No.	Nombre del Campo	Nombre de la Variable	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos MIPRES V2.2	Valores Permitidos MIPRES V2.3
1	Tipo de novedad	TipoNov	1	N	1: Modificación	1: Modificación
2	Número de Prescripción inicial	NoPrescripcion	20	N		
3	Número de Prescripción final	NoPrescripcionF	20	N		
4	Fecha novedad	FNov	10	F	AAAA-MM-DD	AAAA-MM-DD

	ANEXO TÉCNICO	DISPOSICIÓN DE INFORMACIÓN – MÓDULO TUTELAS MIPRES V2.3	Versión:	3.0 07-2024
---	--------------------------	--	-----------------	----------------------------------

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Las Entidades Promotoras de Salud -EPS o las Entidades Adaptadas -EA que tengan acceso a la información que el Ministerio de Salud y Protección Social, disponga, serán responsables del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de información, que le sea aplicable en el marco de las Leyes Estatutarias 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Ley 1712 de 2014 y las normas que las modifiquen, reglamenten, aclaren o sustituyan.

Julio 05 de 2024